



Facultad de Ciencias Económicas

Resolución Decanato Nº 42. Villarrica, 01 de Diciembre de 2021.-

POR LA CUAL SE DECLARA ASUETO ADMINISTRATIVO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO, EL DIA 03 DE DICIEMBRE DE 2021.
VISTO: El primer interLaboral UNVES 2021 y:
CONSIDERANDO:
Que , por Resolución del Rectorado Nº 1543/2021 : Por la cual se declara Asueto Administrativo en el Rectorado de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo el dia viernes 3 de diciembre de 2021 a partir de las 12:00 pm
Que , por el Art. 4 todos los funcionarios de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNVES participaran del Primer InterLaboral UNVES el día viernes 03 de diciembre de2021, a realizarse en el estadio Pa'i Angel
Que , es importante acompañar las actividades deportivas ya que constituyen herramientas fundamentales para complementar la formación integral de los miembros de la Comunidad Educativa
POR TANTO, la Decana de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en uso de sus atribuciones:
RESUELVE:
Art.1) DECLARAR ASUETO ADMINISTRATIVO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO, EL DIA 03 DE DICIEMBRE DE 2021
Art.2) INSTAR a todos los funcionarios de la Facultad de Ciencias Económicas UNVES a participar del Primer InterLaboral UNVES 2021, a desarrollarse el viernes 03 de diciembre a partir de las 14 hs en el Estadio Pa'i Angel
Art.3) Notificar a quienes corresponda
Art. 4) Cumplido archivar. Wallier Santisonio de Villago de Joseph Santisonio de Villago de Vi
Abog. MARGARITA E. BALBUENA ACUÑA Secretaria de Facultad. Facultad de Ciencias Económicas. Facultad de Ciencias Económicas.